



Estado Plurinacional de Bolivia

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME N° UAI-06/2018**

Correspondiente al primer seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° UAI – 017/2014, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos correspondiente a la Gestión 2007”.

**Objetivo del examen**

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI – 017/2014, relativo a la “Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos correspondiente a la Gestión 2007”.

**Objeto del examen**

Constituido en el análisis y evaluación de los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N° UAI – 017/2014, relativo a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos, Gestión 2007, se procedió a revisar la siguiente documentación:

- Formato 1 "Pronunciamento de Aceptación de Recomendaciones".
- Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".
- Registros de Ejecución de Gastos (C-31) concernientes a las partidas 221 pasajes y 222 viáticos que fueron sujeto de observación y documentación de respaldo.
- Depósitos realizados a la Cuenta Única del Tesoro General de la Nación del Banco Central de Bolivia por devolución de pasajes o viáticos.
- Otra documentación relacionada con el propósito del seguimiento.

**Alcance**

Nuestro análisis se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, aplicable al Seguimiento (NAG N° 219), y comprendió el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe referido precedentemente.

**Resultados del Examen**

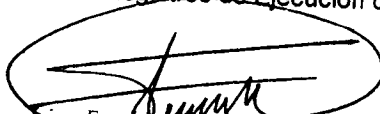
A continuación, se exponen los resultados identificados como productos de la evaluación, expuestos en acápite de:

**Recomendaciones Cumplidas**

- 2.1 Deficiencias en la autorización de viajes y asignación de pasajes y viáticos, inciso B).
- 2.2 Observaciones en el pago de Pasajes y asignación de Viáticos, incisos C), D), y E).

**Recomendaciones No Cumplidas**

- 2.1 Deficiencias en la autorización de viajes y asignación de pasajes y viáticos, incisos A).
- 2.2 Observaciones en el pago de Pasajes y asignación de viáticos, incisos A), B), F), y G);
- 2.3 Deficiencias en la administración de pasajes no utilizados, incisos A) y B);
- 2.4 Ausencia de documentación respaldatoria a Registros de Ejecución de Gastos (C-31).

  
Lic. Freddy Vique Astiza  
JEFE DE LA UNIDAD  
DE AUDITORIA INTERNA S.U.  
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 29 de junio 2018